

## CONTENIDO

### Acuerdo

- 2** De la junta directiva de la Comisión de Defensa Nacional, por el que determina asunto que considera conveniente prorrogar

### Actas

- 3** De la Comisión de Defensa Nacion, correspondiente a la undécima reunión ordinaria, celebrada el martes 21 de octubre de 2025
- 11** De la Comisión de Juventud, derivada de la octava reunión plenaria, que tuvo lugar en modalidad semipresencial el jueves 23 de octubre de 2025
- 12** De la Comisión de Pesca, correspondiente a la duodécima reunión plenaria, efectuada el miércoles 22 de octubre de 2025
- 16** De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, correspondiente a la novena reunión ordinaria, llevada a cabo el lunes 20 de octubre de 2025

### Convocatorias

- 21** De la Comisión de Marina, a la decimotercera reunión ordinaria, que tendrá verificativo el lunes 1 de diciembre, a las 11:30 horas
- 22** De la Comisión de Puntos Constitucionales, a la novena reunión ordinaria, que se llevará a cabo –de

manera presencial– el lunes 1 de diciembre, a las 18:00 horas

- 22** De la Comisión de Igualdad de Género, a la decimocuarta reunión ordinaria, que se realizará el martes 2 de diciembre, a las 10:00 horas

- 23** De la Comisión de Derechos Humanos, a la cuarta sesión de la junta directiva, que se llevará a cabo el martes 2 de diciembre, a las 17:00 horas

- 23** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, a la undécima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo –en modalidad presencial– el martes 2 diciembre, a las 17:00 horas

- 24** De la Comisión de Cultura y Cinematografía, a la novena reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 2 de diciembre, a las 17:30 horas

- 24** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la undécima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo –en modalidad semipresencial– el miércoles 3 de diciembre, a las 16:30 horas

- 25** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la undécima reunión ordinaria, que se efectuará el miércoles 3 de diciembre, a las 17:00 horas

## Acuerdos

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, POR EL QUE DETERMINA ASUNTO QUE CONSIDERA CONVENIENTE PRORROGAR

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, numerales 1 y 2, fracción XXIII, y 45, numeral 6, inciso g) y e) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 146, numeral 3; y 149, numeral 2, fracciones X y XI; 158, fracción XII; 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se emite el presente acuerdo conforme a las siguientes

### Consideraciones

**I.** Que el 7 de mayo de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación una reforma al Reglamento de la Cámara de Diputados, mediante la que se establece un nuevo procedimiento para la prórroga de la determinación de los asuntos que son turnados a las comisiones.

**II.** Que conforme a lo establecido en el artículo 182, numeral 1, todo asunto turnado a comisión deberá ser resuelto por ésta dentro de un término máximo de cuarenta y cinco días a partir de la recepción formal del asunto, con las salvedades que este Reglamento y la Constitución establecen.

**III.** Que el artículo 183, numeral 1, de la misma normatividad señala que la comisión que considere conveniente prorrogar la decisión del asunto turnado, lo deberá acordar a través de su junta directiva, dentro del término para dictaminar e informar a la Mesa Directiva.

**IV.** Asimismo, el artículo 184, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados establece que las iniciativas no dictaminadas al término de una legislatura, así como las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.

**V.** Por lo anterior, para ejercer la atribución de dictamen que tiene esta Comisión, es indispensable

contar con el tiempo suficiente para analizar los asuntos turnados haciéndose llegar de toda la información necesaria y con la responsabilidad y mérito de cada uno de ellos.

**VI.** Con el fin de realizar dicha función de forma pertinente, las y los integrantes de la **junta directiva de la Comisión de Defensa Nacional**, acuerdan la prórroga de la determinación del asunto que se enlista en este documento y que fue turnado a la Comisión.

Por lo expuesto y fundado, derivado de las atribuciones, facultades y deberes expuestos en los considerandos anteriores, las diputadas y diputados de la junta directiva de la Comisión de Defensa Nacional, emiten el siguiente:

### Acuerdo

**Único.** Toda vez que las iniciativas en merito se encuentran en estudio y análisis en esta Comisión, y dada la naturaleza de las reformas que se pretenden con las mismas, se pone de manifiesto la necesidad de que este órgano legislativo cuente con mayor tiempo para estudiarla y proyectar la propuesta de dictamen correspondiente, por lo anterior se autoriza la prórroga del siguiente asunto conforme al término establecido en el artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a saber:

### Asunto

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Militar de Procedimientos Penales.

**Promovente:** diputada Margarita García García (PT).

**Expediente:** 3988

**Fecha de vencimiento:** 21 de enero de 2026.

**Fecha de vencimiento con prórroga autorizada:** 31 de agosto de 2027.

### Transitorios

**Primero.** El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por la junta directiva de la Comisión

de Defensa Nacional de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

**Segundo.** Remítase el presente acuerdo a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para su publicación en la Gaceta Parlamentaria, a efecto de cumplir con lo dispuesto en los artículos 150, numeral 1, fracción XVI, y 239, numeral 1, fracción VII, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los diecinueve días del mes de noviembre de 2025.

#### **Votación del acuerdo**

##### **A favor**

**Diputados:** Luis Arturo Oliver Cen, Clara Cárdenas Galván, Dionicia Vázquez García, Martha Amalia Moya Bastón, Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, Héctor Pedroza Jiménez, Francisco Javier Guízar Macías, Christian Castro Bello, Pablo Vázquez Ahued.

##### **Ausentes**

**Diputados:** Pedro Miguel Haces Barba, Jesús Antonio Pujol Irastorza, Jaime Humberto Pérez Bernabé, Jessica Saiden Quiroz, Claudia Sánchez Juárez.

## **Actas**

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, CORRESPONDIENTE A LA UNDÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 21 DE OCTUBRE DE 2025

En la zona C situada en la planta baja del edificio G, a las 9:00 horas, del martes 21 de octubre de 2025, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, en modalidad semipresencial, contando con la presencia de:

#### **Quórum inicial:**

**Presentes:** 4 diputados y diputadas

**Vía remota:** 16 diputados y diputadas

**Hora de inicio:** 09:13 horas

#### **Quórum final:**

**Presentes:** 7 diputados y diputadas

**Vía remota:** 21 diputados y diputadas

**Hora de término:** 10:07 horas

#### **Desarrollo de la sesión**

##### **1. Registro de asistencia**

Se informó el registro de asistencia, encontrándose presentes un total de 20 diputados.

##### **Declaratoria del quórum**

Mediante la existencia de un registro previo de 20 firmas de legisladores y legisladoras se declaró la existencia de quórum.

##### **2. Lectura del orden del día**

El presidente, Luis Arturo Oliver Cen, solicitó a la secretaria dar lectura al orden del día y consultar si es de aprobarse.

Se puso a consideración el siguiente orden del día, para su aprobación:

### Orden del día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del **acta de la décima reunión ordinaria**, celebrada el miércoles 24 de septiembre de 2025.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del **proyecto de opinión respecto al proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal de 2026, relativo al Ramo 07, Defensa Nacional**.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

No habiendo quien hiciera uso de la palabra, la secretaria puso a votación el orden del día en votación económica, siendo aprobado por la mayoría.

### 3. Lectura y aprobación del acta derivada de la décima reunión ordinaria, celebrada el miércoles 24 de septiembre de 2025

**El presidente, Luis Arturo Oliver Cen:** El siguiente punto es la lectura, discusión y aprobación del acta de la décima reunión ordinaria celebrada el miércoles 24 de septiembre de 2025. Para ello, solicito a la Secretaría consulte en votación económica si se dispensa su lectura en virtud de que fue enviada previamente para su conocimiento y se proceda a su discusión.

**El secretario Francisco Javier Guízar Macías:** Por instrucciones de la Presidencia, se consulta en votación económica si se dispensa la lectura del acta de la décima reunión ordinaria. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo de viva voz o levantando la mano. Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo. Los que estén en abstención sírvanse manifestarlo.

Por unanimidad se aprueba y se pone a discusión el acta.

**El presidente, Luis Arturo Oliver Cen:** Se dispensa la lectura y está a discusión.

¿No hay ninguna compañera o compañero diputado que se manifieste para hacer el uso de la palabra al respecto?

No habiendo quién haga uso de la palabra, solicito a la Secretaría consulte en votación nominal si se aprueba el acta.

**El secretario Francisco Javier Guízar Macías:** Por instrucciones de la Presidencia, se somete a votación el acta de la décima reunión ordinaria. Solicito se abra el sistema Aprav, hasta por 5 minutos, para que emitan su voto los legisladores por la aplicación de Aprav.

¿Falta algún legislador de emitir su voto por la aplicación? No habiendo quien falte de emitir su voto, se solicita se cierre el sistema Aprav.

Diputado presidente, se informa que se emitieron 24 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en abstención.

**El presidente, Luis Arturo Oliver Cen:** Aprobada el acta de la décima reunión ordinaria celebrada el 24 de septiembre de 2025. Remítase a la Mesa Directiva para los trámites legislativos correspondientes.

### 4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión respecto al proyecto del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal de 2026, relativo al ramo 07, Defensa Nacional

**El presidente, Luis Arturo Oliver Cen:** Continuando con el orden del día, pasaremos a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión respecto al proyecto del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal de 2026, relativo al ramo 07, Defensa Nacional.

Para ello, solicitó a la Secretaría que consultase, en votación económica, si se dispensa su lectura, en virtud de que fue enviada previamente para su conocimiento.

**El secretario Francisco Javier Guízar Macías:** Por instrucciones de la Presidencia se consulta, en votación económica, si se dispensa la lectura del proyecto de opinión. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo de viva voz o levantando la mano. Los que estén por la negativa sírvanse manifestando la mano.

Los que estén por abstenciones sírvanse manifestando de viva voz o levantando la mano.

Señor presidente, por unanimidad se aprueba la dispensa de la lectura.

**El presidente, Luis Arturo Oliver Cen:** Se dispensa la lectura y está a discusión.

¿Algún diputado o diputada que desea hacer uso de la palabra para referirse al proyecto de opinión respecto al proyecto del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2026 relativo al Ramo de Defensa Nacional?

**El secretario Francisco Javier Guízar Macías:** Empezamos con esta primera ronda. Están en esta primera ronda registrados la diputada Margarita Zavala, la diputada Clara Cárdenas y el diputado Vázquez Ahued.

¿Hay alguna otra compañera diputada o diputado que quisiera inscribirse para hacer uso de la palabra en esta primera ronda?

No habiendo quien se inscriba en esta primera ronda, se concede el uso de la palabra a la diputada Margarita Zavala.

**La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo:** Desde luego es una opinión hecha, digamos, bien hecha, completa. Sin embargo, me parece que yo no aprobaría un presupuesto que tiene recortes realmente a programas sociales muy importantes de Sedena, y las becas para las hijas e hijos de personal activo, reduce los programas de igualdad entre las mujeres, el propio fideicomiso de apoyo a deuda de militares fallecidos.

Pues a mí me aparece, estas reducciones de ahora que, precisamente ahora, que se está enfrentando con más fuerza el crimen organizado, me parece que debieron haberse

Este presupuesto es la consolidación del humanismo mexicano, con una visión de mediano y largo plazo, proyectando inversiones en infraestructura que continuarán durante los próximos años. Por un presupuesto justo y humanista para las y los mexicanos, sigamos caminando. Es cuanto, votaremos a favor.

**El diputado Pablo Vázquez Ahued:** Gracias, presidente. Pues, en primer lugar, reconocer el trabajo que se hizo por parte de la Comisión de Defensa Nacional en la elaboración de esta opinión del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2026.

Y me gustaría hacer tres comentarios muy puntuales, 13 propuestas incluso, para enriquecer el Presupuesto de Egresos.

Como bien señalaba la diputada Margarita Zavala y como se refleja en la opinión de esta comisión, pues hay un recorte, un castigo presupuestal a la Secretaría de la Defensa Nacional en distintos rubros.

Por una parte, hay que destacar el asunto de la Guardia Nacional, que, a partir de la última reforma constitucional en materia de Guardia Nacional, ya se transfirió de manera definitiva y se adscribió esta corporación de la Guardia Nacional como un ramo de la Defensa Nacional. Sin embargo, en el Presupuesto de Egresos no se refleja el incremento presupuestal necesario e indispensable para el funcionamiento y operación de la Guardia Nacional al interior de la Secretaría de la Defensa Nacional, lo cual cuando menos es una contradicción, una inconsecuencia por parte del gobierno federal que por una parte le pide al Congreso de la Unión reformar la Constitución para adscribir la Guardia Nacional a esta secretaría, pero por otro lado unos meses después no realiza las adecuaciones presupuestarias indispensables y necesarias para el funcionamiento de esta corporación.

Desde luego, nosotros desde el Movimiento Ciudadano reconocemos y celebramos que también en el presupuesto se esté fortaleciendo la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, que también cuenta con nuevas atribuciones y que es una instancia fundamental en materia de seguridad pública en nuestro país. Pero esta contradicción en consecuencia del gobierno de no asegurar las partidas presupuestarias necesarias para la Guardia Nacional, pues es, como decía, cuando menos una contradicción que no se puede avalar y que hay que señalar con todas sus letras para que se puedan hacer las ampliaciones presupuestarias necesarias en el Presupuesto de Egresos.

El segundo tema que desde Movimiento Ciudadano queremos puntualizar es la necesidad de fortalecer las asignaciones presupuestarias al Plan DN-III en mate-

ria de atención a emergencias y desastres naturales. Como estamos viendo el día de hoy en cinco entidades federativas de nuestro país hay una catástrofe de proporciones mayúsculas, más de 70 mil viviendas destruidas, cientos de miles de personas afectadas y los mecanismos de apoyo del Estado mexicano a las poblaciones en situación de emergencia tienen que fortalecerse, tienen que dotarse de recursos necesarios y por ello nosotros creemos que la partida presupuestaria del Plan DN-111 tiene que ampliarse y fortalecerse.

Y el tercer tema es el de los salarios de las personas servidoras públicas del ramo de la seguridad en nuestro país.

Como bien recordamos, existe también una reforma constitucional ya aprobada para incrementar el salario, para establecer un salario base para, en este caso, soldados y guardias nacionales, para que ese salario base sea superior al salario promedio del IMSS, que es de 18 mil pesos, incrementando año con año.

Esta reforma constitucional, como sabemos y como lo hemos denunciado desde Movimiento Ciudadano, aun cuando ya está aprobada no ha podido entrar en vigor porque no se ha realizado la declaratoria de constitucionalidad, lo que también es una contradicción y una inconsecuencia por parte de este gobierno. Y ahí lo que haríamos nosotros es este señalamiento, esta denuncia, recordando que ya existe esa reforma y que pudieran incrementarse los salarios del personal que hace las funciones operativas más sustantivas en materia de seguridad pública, seguridad interior y seguridad nacional, como son en este caso soldados e integrantes de la Guardia Nacional.

Esas tres observaciones que nosotros hacemos requerirían ajustes presupuestales mayúsculos al conjunto del Presupuesto de Egresos de la Federación, pues desde Movimiento Ciudadano nos ponen en vías de no avalar el presupuesto que está proponiendo el gobierno federal, sin embargo, reconocemos que en la opinión que presenta la Comisión de Defensa Nacional pues precisamente se hacen esas observaciones, se hacen esas puntualizaciones y por lo tanto estaremos avalando en lo general el proyecto de opinión. Serían esos nuestros comentarios y propuestas, presidente. Muchas gracias.

**El presidente, Luis Arturo Oliver Cen:** Tomamos en cuenta sus valiosas aportaciones respecto a estos tres puntos que usted mencionó.

**El diputado Francisco Javier Guízar Mecías:** En el Partido del Trabajo hemos estado analizando el PEF para el año 2026, es de 170 mil 753.14 millones de pesos y representa un 7.88 por ciento de incremento. Si bien es cierto, las tareas que nuestras Fuerzas Armadas en el país se les está exigiendo más, como son el caso de los desastres naturales, que son los primeros que están dándole auxilio a la población, siempre con esa responsabilidad y con esa disciplina y con ese compromiso a la patria. Y también las funciones en las que se ha estado fortaleciendo la participación de nuestras Fuerzas Armadas, como lo es la Guardia Nacional.

Si vemos estas ampliaciones estoy de acuerdo con el compañero diputado Vázquez Ahued, que necesitamos fortalecer más el presupuesto de nuestras Fuerzas Armadas. Nos hemos tenido que ajustar y con esa responsabilidad presupuestaria esta comisión ha hecho un excelente trabajo previo a esta reunión, mandándoles a las diputadas y diputados que nos manden sus puntos de vista para poderlos integrar.

De tal forma que sin duda en el transcurso del año podrá haber economías que pudieran servir para fortalecer más el trabajo de nuestras Fuerzas Armadas, como puede ser el de la profesionalización y la educación en materias como ciberseguridad, derechos humanos, capacitación y otro tipo de ramas que sin duda van a hacer que nuestro Ejército siga teniendo el reconocimiento social que tiene de la población.

Por eso creemos que es un presupuesto responsable, es un presupuesto que se ajusta a la visión global que ha presentado la presidenta Claudia Sheinbaum en todos los rubros y por eso vamos a apoyar este presupuesto, señor presidente.

**El presidente, Luis Arturo Oliver Cen:** También deseo hacer uso de la palabra para hacer algunas precisiones y desde luego agradecer a todos los integrantes de la Comisión de Defensa Nacional por sus valiosas aportaciones que nos han hecho el favor de hacer llegar. Quiero comentar a ustedes que los recursos asignados para la Secretaría de la Defensa Nacional para el año 2026, este presupuesto es de 170 mil 753.14 millones de pesos. A simple vista el presupuesto previsto

para 2026 presenta un incremento de 7.88 por ciento en relación con lo aprobado para 2025.

A diferencia del 2025, el presupuesto para el próximo año ya incluye los recursos para la Guardia Nacional.

Sin embargo, no existe un incremento, sino por lo contrario, el presupuesto del sector de defensa nacional se reduce realmente en 11.1 por ciento en relación con el año actual. Esto es precisamente por el movimiento del traslado de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa.

Por lo tanto, es conveniente señalar que la Secretaría de la Defensa Nacional reciba de manera completa los recursos considerados para la Guardia Nacional, a fin de poder cumplir con los compromisos de los servicios personales de operación y mantenimiento, así como evitar comprometer los avances en el cumplimiento del objetivo de fortalecer y consolidar a la Guardia Nacional como lo establece el Programa Sectorial de Defensa Nacional, la Estrategia Nacional de Seguridad Pública y el Plan Nacional de Desarrollo.

Para estar de la mano necesitamos de alguna manera hacer el esfuerzo para poder cumplir con estas tareas, con el presupuesto asignado. Por lo que es importante destacar que en el numeral 2 del artículo sexto transitorio que establece el pase de los recursos de la Guardia Nacional a la Secretaría de Defensa Nacional, se encuentra en el decreto por el que se reforma y adiciona diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Guardia Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2024.

Es bien conocido la deficiente administración y el liderazgo institucional en el manejo de los recursos financieros.

Sin embargo, los recursos presupuestarios propuestos son muy limitados, por lo que se requerirá de un esfuerzo mayúsculo por parte de la actual administración de la Defensa para ajustar los compromisos institucionales con los recursos ya programados en el proyecto de presupuesto para el 2026.

Por lo que en concordancia con las recomendaciones vertidas por los y las integrantes de esta Comisión de Defensa Nacional de la LXVI Legislatura, estimamos

procedente la aprobación en sentido positivo. Es cuánto.

**La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo:** Miren, desde luego, estoy de acuerdo con lo expresado por Movimiento Ciudadano, en el sentido de que la opinión está muy bien hecha, marca las reducciones, marca recomendaciones, pero la conclusión, honestamente, debería ser que es en sentido negativo por todo lo que le falta.

No pretendo que lo haga Morena, no lo pretendo que lo haga la comisión, pero me parece que como oposición y con toda honestidad, lo votaremos en contra de la opinión, no por..., incluso cómo se realizó y cómo se presenta la opinión, está perfectamente hecho, salvo su opinión, la segunda opinión. Es decir, la última, su conclusión, cuando acaba aprobando en sentido positivo el Proyecto de Presupuesto de Egresos.

Entonces, sí vamos a manifestar el voto en contra, no por el trabajo, no por el desarrollo, ni siquiera por el desarrollo de la propia opinión o el contenido, sino por su conclusión al decir que está bien el proyecto de presupuesto con base en estas recomendaciones.

Entonces, por eso sostengo mi voto en contra, pero precisando que no hay demérito alguno ni en el trabajo de la comisión ni en la opinión, salvo en su último, en el punto resolutivo. en el segundo párrafo, en donde dice que se da en sentido positivo el Proyecto de Presupuesto de Egresos. Nada más por ese sentido de congruencia y, por supuesto que en el PAN estaremos cuidando a las Fuerzas Armadas y sobre todo a sus familias y sus trabajos. Muchas gracias.

**El presidente, Luis Arturo Oliver Cen:** Sin embargo, sabemos que, al irse aplicando el Presupuesto del 2026, seguramente se harán ajustes y adecuaciones en el transcurso del año y se podrán dar las aportaciones para ir corrigiendo algunas de estas deficiencias que en este momento tenemos. Sabemos por experiencia que, con la disciplina en el manejo del presupuesto, podemos salir adelante.

**El diputado Ricardo Sostenes Mejía Berdeja:** Saludo a todos los integrantes de la comisión. Refrendo lo que dijo el diputado Javier Guízar a nombre del Partido del Trabajo, pero creo que es importante puntualizar que desde la administración anterior y ahora en el

gobierno de la doctora Claudia Sheinbaum, siempre ha habido una priorización de los esfuerzos que realizan nuestras Fuerzas Armadas, que se han constituido no solamente en un baluarte de la Defensa Nacional, sino también de la seguridad pública y también han sido pilar con su disciplina y capacidad de trabajo, desarrollar también proyectos estratégicos para el país.

Evidentemente que un presupuesto, es eso, un presupuesto que se propone aplicar durante el Ejercicio Fiscal 2026, donde se hacen ajustes y adecuaciones porque, como todos sabemos, hoy la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana deja las tareas de la Guardia Nacional que ya pasan en toda su formalidad y capacidad operativa a la Secretaría de la Defensa Nacional. pero también la propia Secretaría tendrá ahora un cuerpo policial de inteligencia e investigación.

Entonces, todo esto entraña una reingeniería financiera de toda el área de Defensa Nacional y Seguridad, donde estamos seguros habrá las medidas que se tengan que tomar para que nuestras Fuerzas Armadas siempre cuenten con capacidad operativa, con instalaciones, con pertrechos, con despliegue, que puedan cumplir también con las encomiendas que se les han hecho en materia aduanal, en materia aeroportuaria y en algunos proyectos de carácter estratégico.

Siempre, para todos los que estamos aquí, no lo dudo, hay una visión de que siempre nuestros elementos de las Fuerzas Armadas, hombres o mujeres tengan siempre las mejores condiciones laborales y de seguridad social, que tengan la tranquilidad de que sus hijos puedan tener educación y una serie de prestaciones que lo demanda el alto servicio que hacen al país.

Entonces, me parece que esta opinión que se da es realista, pero creo yo que no entraña que podamos poner una objeción al tema presupuestal estamos ciertos que, de haber necesidad, ya en el desahogo de los recursos y del ejercicio presupuestal, no le van a faltar recursos para que cumplan su cometido. Por lo cual refrendo el voto a favor que dijo el diputado Guízar del Partido del Trabajo.

**La diputada Clara Cárdenas Galván:** En las observaciones que se nos enviaron, se nos envió un documento, hicimos observaciones. Nosotros estamos solicitando y fue tomado en cuenta una ampliación de

presupuesto de 10 mil millones de pesos que se podrán bajar del Ramo 15, que es sobre el Tren Maya, que va a seguir funcionando, pero sería necesario que ese dinero sea utilizado para impulsar acciones, garantizar la soberanía nacional y la defensa, ese es su objetivo principal, la integridad, la independencia en el territorio nacional, recursos que pueden ser utilizados en cualquiera de los ámbitos que ahora se han tomado en cuenta. Gracias.

**El diputado Jaime Humberto Pérez Bernabé:** Compañeras diputadas, diputados, diputado presidente, general Luis Arturo Oliver, comentar y sumarme a esta situación que estamos comentando aquí, el presupuesto que está en discusión de esta Comisión de Defensa, lo veníamos, desde el sexenio pasado, el proyecto importante para buscar la pacificación de nuestra nación era crear la Guardia Nacional, que ha venido generando un proceso de cambios, de transformación y nos correspondió a nosotros trasladarla de manera oficial y formal a nuestras Fuerzas Armadas.

Lo vemos en este presupuesto, es la consolidación de la Guardia Nacional, que implica una serie de presupuesto, de infraestructura, de trabajos, de áreas logísticas, administrativas. Esto acompaña a nuestras Fuerzas Armadas, al Ejército, a la Marina y son 80 mil millones de pesos que se pretenden aquí destinar para fortalecer.

Si vemos en el 2025, 158 mil 287 millones; en este 2026, 170 mil 753 millones, tiene un incremento, aquí lo decía hace un momento nuestro compañero diputado Javier Guízar y yo quiero destacar dos cosas.

Uno, se establece aquí para la coordinación del Sistema Nacional de Protección Civil y prevención de amenazas y desastres derivados de alertas y riesgos que en el 2025 se aprobaron 176 mil millones y ahora se están aprobando 231 mil millones.

Y aquí aprovecho para reconocer el trabajo de nuestras Fuerzas Armadas, el trabajo que viene haciendo también el Plan Marina, el Plan DN-III, que están concentrados en cinco estados de nuestra república. En especial, por ser veracruzano, destacó la labor importante de esta tragedia que genera obviamente el cambio climático, algo que está afectando a miles de familias en la zona de la Huasteca, en la zona norte de Poza Rica hacia Pánuco, la parte alta de los cinco estados.

Que, si no es con la participación ciudadana, pero la fuerza que dará el Plan DN-III y el Plan Marina, no se puede consolidar ello.

Y también, en temas de seguridad pública, destaco la aprobación de 10 mil millones para 2025 y ahora se proponen 19 mil millones más.

Como aquí se dijo, es un presupuesto, está sujeto a que se hagan modificaciones, y siempre estamos seguros de que el gobierno de la cuarta transformación que encabeza la presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum, jamás va a escatimar recurso alguno ni esta Cámara ni este Congreso ni las compañeras y compañeros del bloque de Morena, del PT y Verde para siempre estar al lado de nuestras Fuerzas Armadas que obviamente siempre requerirán de un buen presupuesto y, por ello, Morena va a votar a favor y va a acompañar este presupuesto. Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, compañeros.

**El secretario Francisco Javier Guízar Macías:** ¿Hay alguna diputada o diputado que quisiera hacer uso de la palabra?

**El diputado José Alejandro Aguilar López:** Muy buenos días, compañeras, compañeros, presidente de la comisión.

Decirles que, si bien es cierto que hay un incremento en cuanto al presupuesto de la Secretaría de la Defensa Nacional en el Ramo 17, también es cierto que, al incorporarse la Guardia Nacional a Defensa Nacional, esta debe llevar también presupuesto asignado en el año que estamos corriendo en 2025 para que en 2026 ya esté a disposición de la Secretaría de la Defensa Nacional, no sólo los elementos, sino también el recurso con el que debe operar.

Eso, por el momento, se ve que, al llegar la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional, al integrarse, en términos reales hay una caída de 11 por ciento de presupuesto. Entonces, sí es necesario un diálogo en la comisión correspondiente tanto de Hacienda y de Presupuesto para que se analice, se revise y desde el Partido del Trabajo, pues, estamos a favor de este documento y de este dictamen. Muchas gracias.

**El secretario Francisco Javier Guízar Macías:** Mi general y diputado Luis Arturo Oliver Cen, se ha ago-

tado la lista de oradores de las diputadas y diputados miembros de esta comisión.

**El presidente, Luis Arturo Oliver Cen:** No habiendo quien haga uso de la palabra, solicito a la Secretaría consulte en votación nominal, votación nominal, si se aprueba el proyecto de opinión.

**El secretario Francisco Javier Guízar Macías:** Por instrucciones de la Presidencia se somete a votación el proyecto de opinión y solicito se abra el sistema Aprav, hasta por cinco minutos, para que emitan su voto las legisladoras y legisladores por la aplicación de Aprav. Las diputadas y los diputados que estén presentes, favor de hacerlo de viva voz.

**El diputado Pablo Vázquez Ahued:** Pablo Vázquez Ahued, Movimiento Ciudadano, a favor de la opinión, anticipando que nos opondremos por las contradicciones en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

**El diputado Francisco Javier Guízar Macías:** Francisco Javier Guízar Macías, a favor de la opinión y con el compromiso de que, si hubiese necesidad de fortalecer más con el presupuesto a nuestras Fuerzas Armadas en el próximo año, sin duda estaríamos contando con las diputadas y diputados de esta legislatura, para el bien del país. Por eso, nuestro voto es a favor.

**El secretario Francisco Javier Guízar Macías:** ¿Falta algún legislador o legisladora de emitir su voto por la aplicación?

No habiendo quién falta de emitir su voto, se solicita el cierre del sistema Aprav.

Mi general, diputado presidente, se informa que en las tres formas para votar que es de viva voz, los que están aquí presentes, por el sistema Aprav y los que están en zoom, se han emitido los siguientes votos: 22 votos a favor, 6 votos en contra y 0 abstenciones.

**El presidente, Luis Arturo Oliver Cen:** Aprobado el proyecto de opinión respecto al proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2026, relativo al Ramo Defensa Nacional. Remítase a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para los trámites correspondientes.

## 5. Asuntos Generales

**El presidente, Luis Arturo Oliver Cen:** Como siguiente punto del orden del día abordaremos el apartado de asuntos generales. ¿Algún diputado que desee hacer el uso de la palabra?

**El diputado Jaime Humberto Pérez Bernabé:** Simplemente volver a reconocer la labor que están desempeñando nuestras Fuerzas Armadas, en los cinco estados, vía aérea, por todos los medios se están llevando los apoyos, siempre el pueblo de México si algo está agradecido es por el Plan DN-III, por el Plan Marina.

Hoy, nuestra jefa de las Fuerzas Armadas, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, está de lleno en el territorio, está trabajando fuertemente y decirle a la gentes, a toda la gente que llega de la sociedad civil, del pueblo organizado, muchas gracias, pero, falta mucho tiempo, falta mucho que hacer y simplemente sin nuestras Fuerzas Armadas sería muy difícil levantar cada comunidad, cada localidad, cada pueblo, gracias nuevamente y reconocer la gran labor de nuestras soldadas, soldados mexicanos, mexicanos que están trabajando sin escatimar ningún esfuerzo poniendo muchas veces su propia integridad para salvar vidas, en este caso, para levantar los pueblos de estos cinco estados, en especial-sigo insistiendo por ser Veracruzano-desde la zona de Poza Rica hasta Panuco, sin olvidar la Huasteca que también fue muy afectada gravemente. Es cuánto.

**El diputado Francisco Javier Guízar Macías:** Aunado al comentario que hace el diputado Jaime Humberto Pérez Bernabé, quiero felicitar a nuestras Fuerzas Armadas, a nuestra Guardia Nacional, porque manteniendo el honor, el prestigio y el reconocimiento del pueblo de México hacía su labor tanto constitucionales como también de fortalecimiento en este tipo de desastres naturales.

Algo que debemos de resaltar es que este año tenemos más mujeres participando en nuestras Fuerzas Armadas.

Se ha incrementado el número de participación de mujeres en nuestras Fuerzas Armadas. Está Cámara de Diputados les ha dado los instrumentos necesarios para reconocer también a los que están participando en nuestras Fuerzas Armadas como médicos, como enfer-

meras, como arquitectos, como ingenieros y le ha dado el grado correspondiente a su esfuerzo, a su dedicación y a su lealtad de la patria.

Por eso, un reconocimiento a nuestro general secretario y a esta Cámara porque nuestras Fuerzas Armadas han estado generando ese compromiso con la equidad, con la solidaridad y con la defensa de nuestra nación. Muchas gracias.

**La diputada Claudia Cárdenas Galván:** Bueno, es sobre el mismo tema. Los desastres que han ocurrido en cinco estados, agradecer, sí, a todo el personal de la Defensa, Marina, pero agradecer más que también están colaborando en acercar al personal de bienestar, a los servidores de la nación que no hay podido llegar por agua o por tierra a aquellos lugares donde hay daños para que puedan hacer sus censos.

Han sido trasladados a través del aire y bueno, creo que entre todos estamos levantando esa área tan dañada por la naturaleza, desde los diputados, desde la sociedad civil, de todo México mandando apoyos en especie, en recursos y estando siempre al pendiente de que no se quede nadie atrás de levantar el ánimo.

La realidad es que fueron muy golpeados y se está haciendo todo lo posible por este gobierno por volver a la normalidad.

Que no será igual, va a haber vivienda que la misma Defensa estará al pendiente en qué lugares se harán éstas. Gracias, presidente.

**El presidente, Luis Arturo Oliver Cen:** No habiendo quien haga uso de la palabra, se solicita abrir la aplicación de Aprav para registrar su asistencia de salida o hacerlo de viva voz.

Se levantó la sesión de la undécima reunión ordinaria para la Comisión de Defensa Nacional, a las 10 horas con 7 minutos del 21 de octubre de 2025.

Muchas gracias y muy buen día para todos.

### Comisión de Defensa Nacional

**Votación del acta de la undécima reunión, en la duodécima reunión ordinaria el 19 de noviembre de 2025**

**Diputadas y diputados:** Luis Arturo Oliver Cen (rúbrica), presidente; Clara Cárdenas Galván (rúbrica), Pedro Miguel Haces Barba, Jesús Antonio Pujol Irastorza, Jaime Humberto Pérez Bernabé, Claudia Sánchez Juárez, Francisco Javier Guízar Macías (rúbrica), Christian Castro Bello (rúbrica), Pablo Vázquez Ahued (rúbrica), Jessica Saiden Quiroz (rúbrica), Dionicia Vázquez García (rúbrica), Martha Amalia Moya Bastón (rúbrica), Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (rúbrica), Héctor Pedroza Jiménez (rúbrica), secretarías y secretarios; José Alejandro Aguilar López (rúbrica), Agustín Alonso Gutiérrez, Daniel Asaf Manjarrez, Arturo Ávila Anaya, Humberto Coss y León Zúñiga (rúbrica), Felipe Miguel Delgado Carrillo (rúbrica), César Alejandro Domínguez Domínguez (rúbrica), Manuel de Jesús Espino Barrientos, Zayra Linette Fernández Sarabía (rúbrica), Fausto Gallardo García (rúbrica), Miguel Ángel Guevara Rodríguez (rúbrica), María del Rosario Guzmán Avilés (rúbrica), Jorge Alfredo Lozoya Santillán, Noemí Berenice Luna Ayala, Sergio Mayer Bretón (rúbrica), Julio César Moreno Rivera (rúbrica), Homero Ricardo Niño de Rivera Vela (rúbrica), Lorena Piñón Rivera, Wblester Santiago Pineda (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD, DERIVADA DE LA OCTAVA REUNIÓN PLENARIA, QUE TUVO LUGAR EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL EL JUEVES 23 DE OCTUBRE DE 2025

A las 14:48 horas del jueves 23 de octubre de 2025, los integrantes de la Comisión de Juventud se reunieron de modo semipresencial en la sala de juntas de ésta, sita en el edificio D, primer piso, según la convocatoria del jueves 16 del mismo mes para desahogar el siguiente orden del día:

### 1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Se registró la asistencia por medios presencial y telemático de los

**Diputados:** Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla (PRI), presidente; Alma Delia Navarrete Rivera (Morena), Aremy Velazco Bautista (Morena), Beatriz Carranza Gómez (Morena), Diana Isela López Orozco (Morena), María Teresa Ealy Díaz (Morena), Diego Ángel Rodríguez Barroso (PAN), Luis Enrique Miranda Barrera (PVEM), Greycy Marian Durán Alarcón (PT), Paola Michell Longoria López (Movimiento Ciudadano), Juan Moreno de Haro (PRI), secretarios; Zayra Linette Fernández Sarabía (Morena), Azucena Huerta Romero (PVEM).

### 2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

En votación económica se aprobó por unanimidad el orden del día de la octava reunión plenaria.

### 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior, celebrada el 30 de septiembre de 2025

Se sometió a votación el Acta de la Séptima Reunión plenaria de la Comisión de Juventud, la cual fue aprobada por doce votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

### 4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción VIII al artículo 3 Bis y reforma la VIII del artículo 4 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, en materia de inclusión digital

Se sometió a votación el dictamen en materia de inclusión digital, el cual fue aprobado por doce votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

### 5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción XIII Bis al artículo 4 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, en materia de participación juvenil en gestión pública local

Se sometió a votación el dictamen en materia de participación juvenil en gestión pública local, el cual fue aprobado por trece votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

### 6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, en materia de reinserción social

Se sometió a votación la opinión a la iniciativa en materia de reinserción social, el cual fue aprobado por doce votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

### 7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026

Se sometió a votación la opinión al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, el cual fue aprobado con doce votos a favor, uno en contra y cero abstenciones.

### 8. Asuntos generales

El diputado Carlos Gutiérrez Mancilla informa que para los próximos meses está programado organizar foros y consultas con el propósito de abrir el espacio de la Comisión a las juventudes del país.

### 9. Clausura

A las 13:11 horas del jueves 23 de octubre de 2025 se da por concluida la octava reunión plenaria.

#### La Comisión de Juventud

**Diputados:** Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla (rúbrica), Juan Moreno de Haro (rúbrica), Diana Isela López Orozco (rúbrica), María Teresa Ealy Díaz (rúbrica), Alma Delia Navarrete Rivera (rúbrica), Aremy Velazco Bautista (rúbrica), Beatriz Carranza Gómez (rúbrica), Diego Ángel Rodríguez Barroso, Luis Enrique Miranda Barrera, Paola Michell Longoria López (rúbrica), Greycy Marian Durán Alarcón (rúbrica), Paola Milagros Espinosa Sánchez, Azucena Huerta Romero (rúbrica), Zayra Linette Fernández Sarabia.

DE LA COMISIÓN DE PESCA, CORRESPONDIENTE A LA DUODÉCIMA REUNIÓN PLENARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 22 DE OCTUBRE DE 2025

A las 15:00 horas del miércoles 22 de octubre de 2025, en el mezanine sur del edificio A, sito en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, de la Cámara de Diputados, los integrantes de la Comisión de Pesca se reunieron según la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria del viernes del mismo mes para desahogar el siguiente orden del día.

La diputada Rocío López Gorosave funge como secretaria para conducir la reunión.

#### 1. Lista de asistencia y declaración de quórum

Se verifica la asistencia de las diputadas y diputados, encontrándose presentes 17, por lo que se declara que se cuenta con quórum legal:

#### Lista de asistencias inicial y final

DIPUTADO	CARGO	FRACCIÓN	ESTADO	DISTRITO/RP/MR
AZUCENA ARREOLA TRINIDAD.	PRESIDENTA	MORENA	CHIAPAS	7, TONALÁ
JUANA ACOSTA TRUJILLO.	SECRETARIA	MORENA	GUANAJUATO	14, ACÁMBARO
ROCÍO LÓPEZ GOROSAVE.	SECRETARIA	MORENA	BAJA CALIFORNIA	4, TIJUANA
JORGE LUIS SÁNCHEZ REYES.	SECRETARIO	MORENA	YUCATÁN	2, PROGRESO
LUIS ARMANDO DÍAZ.	SECRETARIO	PT	B.C. SUR	2, SAN JOSÉ DEL CABO
GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ.	SECRETARIA	MORENA	OAXACA	7, IXTEPEC
GRACIELA DOMÍNGUEZ NAVA.	INTEGRANTE	MORENA	SINALOA	1, MAZATLÁN
FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILÓN.	SECRETARIO	MC	CAMPECHE	3, RP
FRANCISCO PELAYO COVARRUBIAS.	SECRETARIO	PAN	BAJA CALIFORNIA SUR	1, RP
MARÍA DEL CARMEN CABRERA LAGUNAS.	SECRETARIA	PVEM	GUERRERO	
ÁNY MARILÚ PORRAS BAYLÓN.	INTEGRANTE	MORENA	NAYARIT	1, NAYARIT
ELDA ESTHER DEL CARMEN CASTILLO QUINTANA.	INTEGRANTE	MORENA	CAMPECHE	

KAREN CALCANE CONSTANTINO.	YAITI INTEGRANTE	MORENA	CHIAPAS	3, RP
CASANDRA PRISILLA DE LOS SANTOS FLORES.	INTEGRANTE	PVEM	TAMAULIPAS	3, TAMAULIPAS
RAMÓN ÁNGEL FLORES ROBLES.	INTEGRANTE	PT	SONORA	4, SONORA
JESÚS FERNANDO GARCÍA HERNÁNDEZ.	INTEGRANTE	PT	SINALOA	3, SINALOA
DORA ALICIA MORENO MÉNDEZ.	INTEGRANTE	MORENA	SONORA	1, RP
NANCY GUADALUPE SÁNCHEZ ARREDONDO.	INTEGRANTE	MORENA	BAJA CALIFORNIA	2, BAJA CALIFORNIA

En virtud de que se contó con el quorum reglamentario, la presidenta de la Comisión, la diputada Azucena Arreola Trinidad, dio por iniciada la reunión.

## 2. Lectura del orden del día

La presidenta, Azucena Arreola Trinidad solicitó a la secretaría que leyera el orden del día y consultase si era de aprobarse.

La diputada Rocío López Gorosave leyó el orden del día.

## 3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta referente a la reunión anterior

La diputada Rocío López Gorosave informó que el siguiente punto del Orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta correspondiente a la décima primera reunión plenaria de esta comisión, que se llevó a cabo el 30 de septiembre de 2025.

La presidenta solicitó a la secretaría consultar si se omite su lectura toda vez que fue remitida en tiempo y forma para su análisis. La dispensa de lectura se aprobó por mayoría.

La presidencia de la comisión solicitó a la secretaria poner a discusión y votación el proyecto de acta de la segunda reunión plenaria, el cual fue aprobado por mayoría.

## 4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa de trabajo para el segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura

A solicitud de la presidencia, la secretaría puso a votación el programa anual de trabajo para el segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

Antes de la votación, tomó la palabra el diputado Luis Armando Díaz, quien se refirió al foro organizado el 11 de septiembre por la comisión, en el dual, dijo, las y los integrantes se dieron cuentas de la necesidad de que el sector pesquero sea escuchado en sus planteamientos. Al respecto, aludió al objetivo prioritario No. 1 del Programa Anual de Trabajo para el Segundo Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura, que plantea promover un mayor presupuesto para la pesca y acuicultura. Puntualizó que ese tema ha sido planteado desde que inició la legislatura y se dijo convencido que este es un asunto de singular importancia. En ese sentido, siendo este el primer objetivo prioritario, consideró que eso genera una esperanza de que el presupuesto para el sector pesquero del país pudiera ser mayor en 2026.

Respecto a las actividades, enlistadas en el punto No 6 del programa, que habla acerca de trabajar en coordinación con pescadores y acuicultores, cooperativistas, ejidatarios y comuneros del país para el mejoramiento del marco normativo; opinó que debería ser más específico, porque como parte del foro, se coincidió en la importancia de realizar otro foro o bien hacer encuentros regionales, para que las y los integrantes del sector que estén interesados en participar no se trasladarán el centro del país, sino que las y los integrantes de la comisión vayan, en el marco de estos eventos, a las distintas regiones del país. De tal manera planteó precisar en el programa que se consideren foros regionales.

El diputado Fernando García se unió a la primera propuesta del diputado Luis Armando Díaz. Puntualizó que se debe pugnar siempre por un mejor presupuesto, por lo tanto, se debe tener como objetivo principal e insistió en la creación de la Secretaría de Pesca y solicitó que esto quede implícito como plan de acción.

Concluidas las intervenciones, la secretaría puso a votación nominal, con las propuestas planteadas, el Programa Anual de Trabajo para el Segundo Año de Ejercicio de la LXVI, el cual fue aprobado por los

**Diputados:** Azucena Arreola Trinidad, a favor; Juana Acosta Trujillo, a favor; Rocío López Gorosave,

a favor; Jorge Luis Sánchez Reyes, a favor; Luis Armando Díaz, a favor; Gloria Sánchez López, a favor; Graciela Domínguez Nava, a favor; Francisco Javier Farías Bailón, a favor; Francisco Pelayo Covarrubias, a favor; María del Carmen Cabrera Lagunas, a favor; Any Marilú Porras Baylón, a favor; Elda Esther del Carmen Castillo Quintana, a favor; Karen Yaiti Calcano Constantino, ausente; Cassandra Prisilla de los Santos Flores, a favor; Ramón Ángel Flores Robles, a favor; Jesús Fernando García Hernández, a favor; Dora Alicia Moreno Méndez, a favor; Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, a favor; Paola Tenorio Adame, ausente.

##### **5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026**

Como siguiente punto del Orden del día y a solicitud de la presidencia, la secretaría puso a votación nominal la aprobación de la opinión del proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026.

Antes de la votación, el diputado Fernando García consideró que el presupuesto que se está proponiendo para el sector pesquero en 2026 no es suficiente para resarcir con justicia lo que a los pescadores les corresponde. Consideró que el aumento que se propone es muy poco. Por lo anterior pidió ir más allá de la propuesta que se está haciendo en los recursos y personalmente se pronunció por una propuesta mucho más alta presupuestalmente. Argumentó que se debe apostar mucho más dinero a la pesca y acuacultura. Propuso discutir una cantidad más alta de lo que se está proponiendo.

El diputado Luis Armando Díaz propuso a los presentes hacer la resistencia. Pidió ser congruentes con el tema que la comisión planteó desde un inicio, aunque, indicó que eso no quería decir que no celebraba que en materia presupuestaria se han tenido importantes avances. Sin embargo, insistió en que no puede haber una transformación real si se tiene a un sector, como el pesquero, abandonado y relegado. Reiteró su esperanza de que pueda lograr un incremento para poder atender al sector pesquero. Pidió insistir. Pidió tener una opinión en el sentido de que el sector pesquero requiere mayores recursos para el rescate de los pescadores ribereños, principalmente.

En su oportunidad, la diputada María del Carmen Cabrera Lagunas consideró que se han hecho muchos esfuerzos por parte de la comisión y del comisionado para poder tener más recursos, pero propone que antes de votar el presupuesto en el pleno, la comisión tiene la obligación de hacer todos los esfuerzos necesarios para aumentar el presupuesto de la Conapesca e Imipas, porque lo que se propone no es suficiente. Comentó que, en reunión con la Comisión de Presupuesto y la Subsecretaria Bertha Gómez, solicitó que, dentro de las reasignaciones, se tome en cuenta el presupuesto de la Conapesca porque es insuficiente lo que viene.

Opinó que el Bienpesca no va a fortalecer al sector pesquero que forma parte importante de la soberanía alimentaria y se requiere fortalecerlo a través de un programa especial de infraestructura pesquera, sobre todo de la pesca ribereña, además de realizar el ordenamiento pesquero. Reiteró que los recursos propuestos son insuficientes. Añadió que también le comentó a la subsecretaria que el dinero que trae el IMIPAS prácticamente no le alcanza para nada. Propuso hablar al respecto con el diputado Ricardo Monreal y la presidencia de la Comisión de Presupuesto.

Sobre el mismo tema, el diputado Jorge Luis Sánchez Reyes, reconoció que la comisión y la presidencia, hizo en tribuna un acto a favor del sector, dijo que se busca que se incremente el presupuesto para el sector. Pidió tener confianza en las reasignaciones y ajustes, pero afirmó que todos han caminado hacia un mismo fin de establecer mejores condiciones para el sector pesquero. En eso se dijo satisfecho, sobre todo luego de aprobar el programa anual que establece el objetivo de promover mejores condiciones para el sector. Dijo que hasta ahí llegan sus facultades de aprobar el presupuesto y ya le toca al Ejecutivo reasignar el presupuesto. Se dijo satisfecho y esperanzado de que se logren reasignaciones para el sector. Además, se sumó a la propuesta de organizar foros regionales.

Al intervenir nuevamente, el diputado Jesús Fernando García propuso establecer que la comisión no está de acuerdo con el presupuesto para el sector y volverse a reunir el lunes 27. Por lo tanto, pidió votar en contra o posponer la opinión, en aras de decir que la comisión no está de acuerdo con esto.

La diputada Gloria Sánchez López también tomó la palabra para reiterar que la preocupación es de todos

porque no hay aumento en el presupuesto, por lo que consideró pertinente esperar a ver si hay resultado de las gestiones realizadas por la presidencia y la diputada María del Carmen Cabrera y agregó que no pasaría nada si se espera unos días y volver a convocar.

En atención a los comentarios, la presidencia dijo entender las preocupaciones y pidió tener la certeza de que se seguiría insistiendo.

El diputado Jesús Fernando García planteó dejar la reunión en sesión permanente y no votar por el momento la opinión. El diputado Luis Armando Díaz apoyó la propuesta.

La presidencia comentó que la propuesta se pondría a votación, pero afirmó que a la comisión sólo le compete emitir la opinión, pero es a la Comisión de Presupuesto a la que le corresponde aprobar un incremento.

La secretaría puso a votación económica la propuesta del diputado Jesús Fernando García, misma que fue rechazada por siete votos en contra y cinco a favor.

Enseguida, por instrucciones de la presidencia, la secretaría puso a votación nominal la Opinión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026, misma que fue votada por las y los siguientes diputados:

**Diputados:** Azucena Arreola Trinidad, a favor; Juana Acosta Trujillo, a favor; Rocío López Gorosave, a favor; Jorge Luis Sánchez Reyes, a favor; Luis Armando Díaz, en contra; Gloria Sánchez López, en contra; Graciela Domínguez Nava, a favor; Francisco Javier Farías Bailón, ausente; Francisco Pelayo Covarrubias, en contra; María del Carmen Cabrera Lagunas, abstención; Any Marilú Porras Baylón, a favor; Elda Esther del Carmen Castillo Quintana, a favor; Karen Yaiti Calcaneo Constantino, ausente; Casandra Prisilla de los Santos Flores, a favor; Ramón Ángel Flores Robles, en contra; Jesús Fernando García Hernández, en contra; Dora Alicia Moreno Méndez, a favor; Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, a favor; Paola Tenorio Adame, ausente.

## 6. Asuntos generales

En el apartado de asuntos generales intervino el diputado Jesús Fernando García, quien comentó que, si al principio de la legislatura la comisión hizo un compromiso de atender, sin distinguir partidos, a los pescadores, dijo no entender porque no utilizar el tiempo límite para aprobar la opinión sobre el presupuesto.

El diputado Luis Armando Díaz felicitó a la presidenta por haber propuesto una reserva en la sesión del pleno anterior sin haberla retirado. Dijo que no se tuvo éxito, pero hubo una muestra de temple, firmeza y compromiso importante con el sector pesquero. En ese sentido, confió en la capacidad de gestión de la presidencia ante el comisionado, la Comisión de Presupuesto y la coordinación del grupo parlamentario de la mayoría para obtener mayores recursos para el sector pesquero. Se dijo confiado de que pueda haber una reasignación para el sector.

El diputado Jorge Luis Sánchez Reyes dijo que simpatizaba con la propuesta de posponer la votación de la opinión, pero puntualizó que en política se tiene que optar entre inconvenientes y se tiene que cumplir, por eso dijo que voto a favor de la opinión, pero dijo que también confía en la capacidad de gestión de la presidencia para obtener un mejor presupuesto para el sector pesquero.

La presidenta agradeció el respaldo de las y los integrantes de la comisión. Informó además que las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y Seguridad Social, fue aprobada la iniciativa de la comisión para reconocer a las y los pescadores como trabajadores del campo.

Dijo que sigue la comunicación con el comisionado y la presidenta de la Comisión de Presupuesto y se sigue pugnando para que el presupuesto del sector sea mayor y dijo que tiene esperanza que una parte de las reasignaciones se destine al sector.

Respecto a los foros regionales, solicitó a las diputadas y diputados integrantes de la comisión que se involucren y organicen un foro en sus respectivos estados. Solicitó que presenten las respectivas propuestas. Resaltó la importancia de que se dé continuidad al foro organizado en la Cámara de Diputados e informó que se está trabajando en la memoria de este, pidió apoyo para que le hagan llegar fotografías de sus respectivas zonas para hacer una memoria de calidad.

Respecto a la iniciativa de aguas nacionales, comentó que ya precluyó, por lo que pidió que quienes sigan con interés en apoyarla, se van a recopilar nuevamente las firmas para volverla a presentar.

## 7. Clausura

Agotados los temas del orden del día, la presidencia dio por clausurada la reunión.

### La Comisión de Pesca

**Diputados:** Azucena Arreola Trinidad (rúbrica), presidenta; Juana Acosta Trujillo (rúbrica), Rocío López Gorosave (rúbrica), Francisco Javier Farías Bailón, Luis Armando Díaz (rúbrica), Gloria Sánchez López (rúbrica), secretarios; Ramón Ángel Flores Robles (rúbrica), Casandra Prisila de los Santos Flores (rúbrica), Karen Yaiti Calcaneo Constantino, Jesús Fernando García Hernández (rúbrica), Dora Alicia Moreno Méndez (rúbrica), Graciela Domínguez Nava (rúbrica), Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo (rúbrica), Any Marilú Porras Baylón (rúbrica), Elda Esther del Carmen Castillo Quintana, Paola Tenorio Adame, Jorge Luis Sánchez Reyes (rúbrica), Francisco Pelayo Covarrubias, María del Carmen Cabrera Lagunas (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES, CORRESPONDIENTE A LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA, LLEVADA A CABO EL LUNES 20 DE OCTUBRE DE 2025

A las 10:00 horas del lunes 20 de octubre de 2025, en modalidad semipresencial, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres de la LXVI Legislatura, de conformidad con la convocatoria publicada en Gaceta Parlamentaria.

La reunión dio inicio con la asistencia de un total de: 10 diputadas y diputados presentes por lo cual, se contó con el quórum reglamentario.

**El presidente, diputado Luis Humberto Fernández Fuentes**, inicia la novena reunión ordinaria y solicita a la secretaria se dispense la lectura del orden del día y, en su caso, aprobación en una sola votación.

**La secretaria, diputada María del Rosario Guzmán Avilés**, anuncia votación económica y pregunta a los integrantes de la Comisión si se aprueba el Orden del Día, siendo aprobada por la mayoría.

**El presidente, diputado Luis Humberto Fernández Fuentes**, refiere que el siguiente punto del orden del día es la dispensa de lectura, discusión y aprobación del acta de la reunión anterior, por lo que instruye a la secretaria darle el trámite correspondiente.

**La secretaria, diputada María del Rosario Guzmán Avilés**, solicita en votación económica su aprobación y declara mayoría por la afirmativa.

**El presidente, diputado Luis Humberto Fernández Fuentes**, señala que se aprueba y que el siguiente punto del orden del día es la opinión de esta Comisión y, en su caso, la aprobación sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026. El presidente hace hincapié que en el caso del presupuesto en el área de protección civil es muy generoso, ya que tendrá un incremento de alrededor de 25 por ciento.

**La diputada Ofelia Socorro Jasso Nieto** realiza observaciones sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2026 (PEF 2026). La importancia del Ramo 36, la seguridad y protección ciudadana lo cual tiene como objetivo salvaguardar vidas y patrimonio. Señala el comparativo presupuestal del año 2025 y de 2026, hay una diferencia de 10 millones de pesos (mdp) para el ramo, al respecto subraya, que es contrario a la prevención y planeación que requiere el país. Con la desaparición del Fondo de Desastres Naturales (Fonden), el país carece de mecanismo: transparente, ágil y especializado ante emergencias provocadas por desastres naturales. Estos elementos requieren ser reorientados y atendidos.

**El presidente de la Comisión, diputado Luis Humberto Fernández Fuentes**, solicita hacer uso de la palabra, y expone matizando que se está confundiendo el rubro de seguridad, sí presenta una disminución, pero el rubro de protección civil tiene un incremento. El te-

ma del Fonden nunca fue un mecanismo de respuesta, fue un fondo, un mecanismo de compras, que acreditaba la corrupción, los exdirectores también lo reconocen, el Fonden no hay una sola persona que ponga su prestigio sobre la mesa.

No era un mecanismo de respuesta oportuna. El Fonden nunca llegó a tiempo, llegaba 15 días tarde con cosas que no se necesitaban. Reiteró que era un mecanismo de compras, nunca fue un mecanismo de coordinación. Existe un Sistema de Protección Civil, como lo hemos visto, dónde está el Plan DN III, el Plan Marina y el Plan Guardia Nacional, que son los mecanismos de respuesta, si me permite diferir; la añoranza del Fonden es algo que nunca existió, nunca fue funcional y nunca fue transparente.

El presidente señaló que la presidenta de la República, antes de 24 horas de que acabaran las lluvias, visitó cuatro entidades en 24 horas, asignado recursos; estaba donde estaba la gente, no fotos aisladas, por lo que difiero con los argumentos, que son válidos en la vida parlamentaria, únicamente planteo hechos que difieren un poquito de la visión de la diputada. A partir de esto abre el micrófono.

**La diputada Ofelia Socorro Jasso Nieto**, hace un breve comentario, señalando que en el Ramo 36 se agrupa la seguridad y protección ciudadana, donde nace el Presupuesto.

**La diputada Tey Mollinedo** refiere que en su viva experiencia el Fonden, nunca funcionó, en 15 días llegaban las obras de apertura de caminos hasta seis meses, y hasta un año después de la situación que se había tenido. Señaló que mucha gente de su municipio no pudo ingresar al Fonden, porque cuando venían, ya no presentaba inundación en la zona, tomaban fotos, decían que no había pasado nada, porque ya no había agua entre las casas. Derivado de lo anterior, argumenta que es necesario asumir una altura de miras, es un tema que toca un profundo dolor al pueblo mexicano, por lo que no es un tema político. Considera que hoy se tiene un gran ejemplo de la Presidencia, de una respuesta directa, por parte de nuestro gobierno en su municipio finalmente da las gracias.

**La diputada Ana María Balderas**, afirma que hay 10 mdp menos, el cual, representa una reducción de 4.6, lo cual, resulta necesario sea discutido con amplitud y

profesionalismo para dar respuesta a los mexicanos afectados. Ciertamente hay una reducción de 4 por ciento, y señala que el país presenta constante tipos de desastres naturales, y afirma que no existe un Plan Nacional de Protección Civil, no hay un Atlas de Riesgo de Protección Civil, y enfatiza que había corrupción; subraya que se han perdido hogares y no se sabe cuántos desaparecidos hay por la desgracia que hay en los estados.

Derivado de lo anterior, considero pertinente puntualizar sobre el Fonden, señala que la solución no era quitarlo, sino manejarlo con transparencia y con rendición de cuentas; agrega la necesidad de plasmar en la ley un seguro con que cuente el gobierno para estos casos. Por otra parte, en esta lógica, solicitar la comparecencia de la responsable del ramo, y puntualizó que, en la Legislatura pasada, se aprobó a Ley General de Protección Civil, en la que se abordó la importancia de la prevención y la definición del Consejo. Resalta que estas omisiones gubernamentales, reducen al país a nivel mundial, como impreparado, ejemplo de esto, resaltó lo que pasó en Acapulco, lo cual, hasta hoy, no hay una información que indique cómo están las personas y los hogares; por ello, se requiere de dar solución y respuestas a las necesidades de los ciudadanos.

**La diputada María del Rosario Guzmán**, considera la necesidad de estudiar un poco más el presupuesto, ya que está disminuido en un 8 por ciento, teniendo como referencia el presupuesto del 2024, por otra parte, subraya que no hay protocolos de respuesta rápida y de prevención en las poblaciones, por lo que ha impedido puedan avanzar en su recuperación. Señaló, los casos de la zona norte del estado de Veracruz, en donde la presidenta de la República ha ido varias veces, y eso es innegable.

**La diputada Rosalía León** aborda su participación cuando los integrantes de la Comisión fueron a la Secretaría de Marina, les explicaron en qué consiste la prevención, y recuperación y opina que se está haciendo lo posible, ya que los fenómenos naturales no se pueden prevenir, vivimos una realidad desbordante. Respecto al Fonden, afirma que nunca dio resultados y que está en desacuerdo con que volviera, porque era un fondo.

**La diputada Tey Mollinedo** expone que la presidenta tuvo a bien comentar los avances que se han tenido

en Veracruz, que es el más complicado, también en el estado de Hidalgo, donde el impacto fue menor, sin embargo, los avances han presentado la apertura de caminos por los temas de la sierra, pero que ya están trabajando en cada uno de ellos en la remoción de escombros, por ello considera importante que el secretario técnico nos pudiera proporcionar esta información, con el propósito de compartirla y hacerla pública, la cual se da a conocer todas las mañanas, para conocer sus avances: en limpieza, remoción de escombros, como también en los censos y apoyos directos a las familias.

Afirma que esto va mucho más allá que un tema político, ya que debemos tener presente el avance que ha tenido el Gobierno de México en esta tragedia, y resalta el valioso trabajo que se está haciendo en las Fuerzas Armadas, poniendo en principio el bien de los ciudadanos y de las ciudadanas.

**El presidente, diputado Luis Humberto Fernández Fuentes**, hace uso de la palabra y señala que la **diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla** se incorpora a la reunión ordinaria. Posteriormente explica que todos los legisladores tienen la posibilidad de expresar inquietudes y plantearlas a través de puntos de acuerdo o iniciativas. En cuanto a la opinión presupuestal, que es lo que se nos pide, pediría al secretario técnico de la Comisión, maestro Pedro Castillo, nos pueda compartir una imagen, dónde vienen estos argumentos. Presenta los porcentajes en los rubros específicos de la siguiente manera: la Coordinación Nacional de Protección Civil, tiene un incremento de 27 por ciento; el Centro Nacional de Prevención de Desastres, 9 por ciento; la Dirección General de Gestión de Riesgos, 4 por ciento; el Centro Nacional de Prevención de Desastres, 9 por ciento; la Dirección General de Gestión de Riesgo, 4 por ciento; la Dirección General de Protección Civil, 70 por ciento; la Dirección General de Vinculación e Innovación tiene un incremento de 3 por ciento.

Afirma al respecto que hay un presupuesto claramente amplio para que los que gusten revisen, esto es la materia de esta reunión. Por otra parte, señala que es el tema de la reunión es el presupuesto de Protección Civil, otro tema debe abordarse en otra sesión.

**La diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla** expresa algunas opiniones y también preocupaciones so-

bre el actual presupuesto: en cuestión de atención a los desastres naturales se vivió con Otis, y ahora enfrentan con las tormentas tropicales en más de 130 municipios, resaltando la importancia de la prevención para para este tipo de temas. Señala como aspectos generales, las opiniones técnicas las emitidas por la Comisión como las siguientes. Hay un aumento de los presupuestos, pero hacia las burocracias, el cual, expresa un reacomodo de los propios recursos internos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, donde antes estaban concentrados en la Coordinación Nacional de Protección Civil. La preocupación de un fondo que operativamente permita responder ante la adversidad y ante la urgencia. Indica la dispersión presupuestal entre unidades administrativas, lo cual debilita, la respuesta institucional ante emergencias ahora y hace unos años. Los desastres de las tormentas que afectaron a Veracruz y especialmente a Poza Rica, dejó mucho qué desear la respuesta gubernamental, ya que reveló que el dinero no se sabe dónde se encuentra, lo cual cuestiona en su desempeño a la Presidencia municipal. Puntualiza que el crecimiento de los presupuestos, que está claramente alineada con la política del Ejecutivo federal, obligaría a trabajar mejor. se mantiene estancado, el gasto militar en auxilio, por ejemplo, el Plan DN: III. En suma, considera que si bien la opinión es positiva, sin modificaciones al proyecto, es necesario que sometamos a discusión en esta Comisión cómo podemos consolidar un fondo operativo para la atención a la crisis que anteriormente, se localizaban en el anexo 16 para la protección civil, con respecto al medio ambiente que hemos peleando para que crezca; específicamente desde hace 6, 7 años, en donde casi los recortes llegan a 50 por ciento, al respecto afirma que importante: construir, adaptar, mitigar y promover la resiliencia, para las áreas de protección civil y las áreas de medio ambiente, como se hacía con el anexo 16.

Considera fundamental que se llegue a un acuerdo tanto las agendas en las Comisiones de Medio Ambiente, así como en la Comisión de Protección Civil, esto es un llamado puntual en que ambos presupuestos, con el anexo 16, esto posibilitará construir un fondo operativo para la justicia.

**La diputada Ana María Balderas Trejo**, señala que coincide con lo que mencionó la diputada Ballesteros, y subraya que su intervención relativo al tema de los desastres naturales que lastimaron a los diferentes estados sí son materia. Está convencida, que este tema

debe ser discutido en esta sesión, por lo que exhorta a sus compañeros que así lo hagan. Precisa que se requiere soluciones, puntualiza en las observaciones de la diputada Ballesteros, relativa a la necesidad de un fondo, que responda a la ciudadanía para cubrir los desastres naturales, ya que expresaron que, si hay presupuesto, no hay reglas de operación. Enfatizó en los planteamientos ¿Cómo acceden los municipios? ¿Cómo acceden los estados?, considera que hay mucha tarea por delante.

Por otra parte, reconoce el esfuerzo de la presidenta, pero considera que no basta con la presencia. Señala que necesitamos este fondo operativo de reacción inmediata y no se pierden vidas y sea una herramienta: técnica transparente, auditada y que permita la prevención, precisa que no esté en debate un fondo que ya desapareció. Afirmó que lo más importante y que se puedan financiar obras hidráulicas, muros de contención, bordos y refugios para animales en situación de desastre, como lo abordó en la Legislatura pasada. Finalmente acotó que sus apreciaciones son materia para esta reunión.

**El presidente, diputado Luis Humberto Fernández Fuentes** señala que todos estamos de acuerdo, y subraya que, por técnica legislativa, lo que se está debatiendo ahorita es la opinión sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Comisión se ha caracterizado es la apertura sin una bandera de partido, por técnica legislativa, si hay una propuesta de mejora de cualquier actividad del Estado mexicano todas las diputadas y diputados tenemos la capacidad iniciativa tanto de leyes como de puntos de acuerdo, entonces, cuando hay una propuesta específica, esto se procesa legislativamente y se hace un debate ordenado, ahorita es la opinión del presupuesto. Sobre lo que comenta la diputada Ballesteros es, en efecto, una reasignación, al no haber nuevos recursos, se reasignan entre las bolsas existentes. Los temas operativos, como ella lo señalan, caen en las diferentes formas que tiene el Estado mexicano para reaccionar, que es el sistema nacional de protección civil, ya sea a través del Plan DN III del Plan Marina del plan Guardia Nacional y de las diferentes instancias.

Por último, lo que está de fondo no es que es un Fonden, es cuál es el mecanismo, que no es materia de este punto ahorita, la plática es del presupuesto. Creo que es muy importante dar una respuesta a los co-

mentarios que han planteado, relativo al modelo de atención de desastres, hay dos formas de verlo: uno, era un mecanismo financiero, y era el Fonden de compras, en lo que estamos ahorita es un mecanismo de respuesta total. ¿Qué me refiero? ¿quién es el mejor en México para hacer reparar caminos en las primeras horas? la Secretaría de la Defensa ¿quién tiene la especialización? Es la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en materia de salud, la Secretaría de Salud, para hacer censos de damnificados, es la Secretaría de Bienestar; entonces cada área en este modelo está respondiendo en su materia de competencia y con los presupuestos que tiene asignados en cada rubro.

Esto es una propuesta, nos encanta a veces hablar mal de México y bien de otros países, pero vemos que pasó con la DANA en España, el Estado tardó más de 15 días en reaccionar a la inundación; permítanme ponerles un ejemplo en abstracto, hace un par de meses, recordarán que tuvimos un evento catastrófico en Tamaulipas, era el mismo huracán, en cuestión de horas, pegó en Tamaulipas y en menos de cinco horas en Estados Unidos, ¿cuál fue el balance de esto?, qué en México, desafortunadamente, hubo 3 muertos, pero en Estados Unidos hubo 160, mismo huracán, misma intensidad y geografía; ¿Cuál fue la diferencia? que en México tuvimos un mecanismo de alerta oportuna, se suspendieron clases antes, se avisó a la población, lo cual no pasó en Estados Unidos, no suspendieron clases, hubo más de cien fallecimientos en un campamento, y no hubo atención, el Estado norteamericano tardó 15 días en poner un pie en las zonas.

**El presidente** señaló que hay muchas posibilidades de mejorar el sistema de protección civil, sin embargo, nosotros tenemos la apertura y la madurez, y también espero a través de los mecanismos legislativos correspondientes, una vez que se ingresen las propuestas específicas, ya sea en punto de acuerdo o iniciativas de ley.

Lo que está ahorita, de acuerdo con el orden del día, es la discusión del presupuesto que pone a consideración el Ejecutivo, que presenta un mayor incremento, creo que sería muy difícil votar en contra de un presupuesto que se incrementó 25 por ciento. Finalmente señala que si no hubiera más quien use la palabra, procederíamos a la votación si sus señorías lo consideran.

**La diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla** refiere que se necesitan más recursos, y expresa una preocupación adicional, la extrema burocratización del poco presupuesto que se tiene para protección civil y la falta de lineamiento y trabajo en conjunto con el área de medio ambiente a través del Anexo16 y la posible militarización del presupuesto en materia de protección civil, porque, si bien en 2025, lo concentraba 2.6 veces la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en este presupuesto de 2026, la Sedena está concentrando este presupuesto 5.4 veces más y claro que es de preocupación porque está dejando en manos de los militares, contrario al fortalecimiento de la actuación de la autoridad civil, y con esto concluye.

**La diputada Ana María Balderas Trejo**, expresa que la bancada del Partido Acción Nacional propone que los recursos destinados a los fondos para la prevención y atención de desastres naturales no sean inferiores a 0.4 por ciento del gasto programable del presupuesto federal, lo cual implicaría alrededor de 40 mil millones que en estos días se van a aprobar, en estos días para que se contemple este fondo.

**El presidente, diputado Luis Humberto Fernández Fuentes**, responde que valoran mucho esta propuesta, ya sea a través de puntos de acuerdo, pero en están votando en el momento la opinión presupuestal; en este sentido instruye a la Secretaría poner a votación la opinión del PEF 2026.

**La secretaria, diputada María del Rosario Guzmán Avilés** solicita se habilite la aplicación remota de asistencia hasta por un minuto para capturar la votación de las diputadas y diputados que se encuentran a distancia; finalmente, señala el resultado de la votación, de la siguiente manera: se emitieron 7 votos a favor, 4 votos en contra y cero abstenciones, mayoría por la afirmativa. Es importante aclarar que la diputada Martha Moya votó en el sistema APRAV en sentido positivo, pero corrigió el sentido de su voto de viva voz y votó en contra.

**El presidente, diputado Luis Humberto Fernández Fuentes**, hace uso de la palabra señalando que el siguiente punto del orden del día son asuntos generales.

**La secretaria, diputada María del Rosario Guzmán Avilés**, desarrolla su participación relativa a los damnificados del norte de Veracruz, en la zona de La

Huasteca, con el propósito de redoblar esfuerzos para responder con la ciudadanía afectada despolitizando la ayuda.

Respecto al Fonden, se prometió que la respuesta a los desastres sería un sistema más directo y eficiente. Hoy resulta necesario implementar un mecanismo de respaldo, ya que un punto de acuerdo no es suficiente, y considero que la Comisión debería construir un verdadero Sistema de Protección Civil con: presupuestos suficientes, con independencia política y disponibles cuando se registren desastres.

**La diputada Laura Iraís Ballesteros Mancilla** recalca la postura que ha tenido Movimiento Ciudadano en los temas de efectos y consecuencias del cambio climático y su impacto generacional en el planeta, la construcción de un Fonden. Coincide con los planteamientos de la diputada María del Rosario Guzmán, en los desplazamientos climáticos en el país y la declaratoria de emergencia para el estado de Veracruz, así como tener accesos a recursos emergentes y extraordinarios el cual someteremos a esta Comisión, mediante un punto de acuerdo, para tener un cauce constitucional.

**La diputada Ana María Balderas Trejo** solicita se convoque a una sesión extraordinaria, con el propósito de que se desahoguen estos temas de manera emergentes, solicitar la comparecencia de la titular del ramo, dar una respuesta responsable a los ciudadanos.

**El presidente, diputado Luis Humberto Fernández Fuentes**, al respecto precisa, en cuanto usted ingrese un punto de acuerdo o iniciativas y sea turnada a esta Comisión de forma específica con una argumentación sólida en su planteamiento, se realizará, pero no podemos hacer una convocatoria de urgente si no hemos terminado los turnos de la Mesa Directiva.

**La diputada Ofelia Socorro Jasso Nieto** señala que es necesario que se haga un anexo transversal para prevención de desastres naturales.

**El presidente, diputado Luis Humberto Fernández Fuentes** refiere que todo lo que se ha comentado será parte integral del acta y se dará fe de los hechos, cuando se someta a consideración el acta correspondiente en la siguiente sesión, como establece la práctica parlamentaria.

**El diputado Jorge Mier** precisa que ayer estuvo presente al norte del estado de Veracruz. Y quiero comentarles que, soy testigo fehaciente de que allí estuvimos, hay comida caliente, apoyando los compañeros de la Sedena y Marina; está trabajando de forma muy coordinada para ello, también los compañeros de diferentes partidos están poniendo su granito de arena para sacar adelante a la gente que está viviendo una situación difícil y que están agradecidos por el apoyo que están recibiendo por parte de Gobierno y por parte también de otras instancias.

**La diputada María del Rosario Guzmán Avilés** aclara que es habitante de la de La Huasteca y vive en el municipio de Tantoyuca, Veracruz, y en ese municipio hubo un tremendo desastre en 510 comunidades indígenas, se anegó todo, y no llegó al gobierno municipal una sola despensa, una sola pala, una sola máquina. Coincide con la diputada Balderas, como Comisión, tenemos la obligación de estar a la altura.

**El presidente, diputado Luis Humberto Fernández Fuentes** finalmente da las gracias, y señala que con esto concluiríamos esta sesión, no sin antes señalar la belleza institucional, que se representa con los argumentos muy sólidos y que debe hacer sentir muy orgullosos y orgullosos a las diputadas y diputados de la Comisión, con un debate intenso, pero muy respetuoso. Se levanta la sesión a las 11:30 horas.

#### Votación del acta

##### A favor

**Diputados:** Luis Humberto Fernández Fuentes, Jorge Alberto Mier Acolt, Tey Mollinedo Cano, Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio, Francisco Javier Sánchez Cervantes, Dionicia Vázquez García, Rosalía León Rosas, Jasso Nieto Ofelia Socorro, Martha Amalia Moya Bastón, Alonso de Jesús Vázquez Jiménez.

##### Ausentes

**Diputados:** María del Rosario Guzmán Avilés, Mario Calzada Mercado, Ana María Balderas Trejo.

## Convocatorias

### DE LA COMISIÓN DE MARINA

A la decimotercera reunión ordinaria, que tendrá verificativo el lunes 1 de diciembre, a las 11:30 horas, en el salón B del edificio G, en modalidad semipresencial.

#### Orden del Día

- I. Registro de asistencia y declaratoria del quórum.
- II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura, discusión y, su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Ascensos de la Armada de México.
- IV. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la proposición con punto de acuerdo, mediante el cual la honorable Cámara de Diputados solicita respetuosamente al gobierno de Quintana Roo implementar las acciones necesarias a efecto de garantizar el libre acceso a las playas nacionales para todas y todos los mexicanos, así como establecer la reglamentación necesaria para salvaguardar el derecho al uso y disfrute de este bien nacional sin ningún tipo de condicionamiento.

V. Asuntos generales.

VI. Clausura.

Atentamente

Diputado Humberto Coss León Zúñiga  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

A la novena reunión ordinaria, que se llevará a cabo –de manera presencial– el lunes 1 de diciembre, a las 18:00 horas, en la zona C del edificio C, planta baja.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la octava reunión ordinaria.
4. Proyecto de acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales de la LXVI Legislatura mediante el cual se crea un grupo de trabajo y tres subcomisiones de dictamen.
5. Proyecto de acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales de la LXVI Legislatura por el que se aprueba la realización de consultas sobre la iniciativa que reforma las fracciones VIII y IX del artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de consulta popular y revocación de mandato.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen por el que se adiciona un inciso d) a la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de cultura de paz y legalidad.
7. Asuntos generales.
  - a. Actualización del estado de los asuntos turnados a la Comisión de Puntos Constitucionales.
8. Clausura de la reunión.

Atentamente  
Diputado Leonel Godoy Rangel  
Presidente

## DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

A la decimocuarta reunión ordinaria, que se realizará el martes 2 de diciembre, a las 10:00 horas, en el mezanine sur del edificio A, en modalidad presencial.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen, en sentido positivo, a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman , adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres ; de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares; de las Leyes Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional; General de Desarrollo Social; General de Salud; General de Educación; del Seguro Social; de Migración; General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; de Planeación; de Vivienda ; Federal del Trabajo; Federal del Derecho de Autor; Federal de Protección a la Propiedad Industrial; y General de Cultura y Derechos Culturales, en materia de igualdad sustantiva , perspectiva de género , deberes reforzados de protección con las mujeres, adolescentes, niñas y niños y derivadas de la creación de la Secretaría de las Mujeres, enviada por la titular del Ejecutivo federal.
5. Asuntos generales
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente  
Diputada Anais Miriam Burgos Hernández  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

A la cuarta sesión de la junta directiva, que se llevará a cabo el martes 2 de diciembre, a las 17:00 horas, en la sala de reuniones situada en el edificio F, primer piso, en modalidad presencial.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la tercera reunión de junta directiva del segundo año de ejercicio legislativo.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Derechos Humanos por el que se determinan los asuntos que se considera conveniente prorrogar en términos del artículo 183 del reglamento de la Cámara de Diputados.
5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictámenes que serán presentados en la cuarta reunión ordinaria:

I. Proyecto de dictamen, en sentido negativo, de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para la Prevención, Atención y Reparación Integral de Personas en Situación de Desplazamiento Forzado Interno, suscrita por la diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez, integrante del Grupo Parlamentario de Morena.

II. Proyecto de dictamen, en sentido negativo, de la Comisión de Derechos Humanos a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VI al párrafo segundo y se reforma el párrafo quinto del artículo 12 Duodécimos de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, en materia de ficha de búsqueda, suscrita por las diputadas Mildred Con-

cepción Ávila Vera, Anaís Miriam Burgos Hernández, Adasa Saray Vázquez y el diputado Luis Humberto Aldana Navarro, integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

III. Proyecto de dictamen, en sentido positivo, con modificaciones, de la Comisión de Derechos Humanos a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 24 de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, suscrita por la diputada Ana Isabel González González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la próxima reunión

Atentamente

Diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna  
Presidenta

## DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

A la undécima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo –en modalidad presencial– el martes 2 de diciembre, a las 17:00 horas, en el salón A del edificio G, primer piso.

**Orden del Día**

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Informe de asuntos turnados por la Mesa Directiva.
4. Análisis de la relación de iniciativas turnadas, en materia de letras de oro.

5. Análisis de las iniciativas vigentes, por grupo parlamentario.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva de la comisión, por el que se informa a la Mesa Directiva respecto de la decisión de prorrogar plazos para dictaminar asuntos turnados a la comisión.
8. Proceso de entrega de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.
9. Clausura de la reunión.

Atentamente  
Diputado Luis Agustín Rodríguez Torres  
Presidente

#### DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

A la novena reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 2 de diciembre, a las 17:30 horas, en el mezzanine norte del edificio A, en modalidad presencial.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la octava reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen siguientes:
  - a. Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 8 de la Ley Federal de Cinematografía.
  - b. Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que exhorta a la Secretaría de

Cultura y al Instituto Nacional de Antropología e Historia a inscribir lo denominada “Muerteada” de San Agustín Etlá, Oaxaca, y el Calendario Tradicional del Día de Muertos en la lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

c. Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que solicito respetuosamente a la Secretaría de Cultura y al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, a considerar la realización de un homenaje en vida, en el Palacio de Bellos Artes, que honre a la artista multidisciplinaria mexicana Carmen Parra, para celebrar 60 años de su notable trayectoria artística.

5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita.

Atentamente  
Diputada Alma Lidia de la Vega Sánchez  
Presidenta

#### DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la undécima reunión de junta directiva, que se llevará a cabo –en modalidad semipresencial– el miércoles 3 de diciembre, a las 16:30 horas, en el mezzanine norte del edificio A, primer piso.

#### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Temas a tratar en la undécima reunión ordinaria de la comisión.

4. Asuntos generales.

5. Clausura.

Atentamente  
Diputada Leticia Barrera Maldonado  
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la undécima reunión ordinaria, que se efectuará el miércoles 3 de diciembre, a las 17:00 horas, en el mezzanine norte del edificio A, en modalidad semipresencial.

### Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Décima Reunión Ordinaria
4. Lectura, discusión y, en su caso, votación del dictamen positivo con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sader y a Segalmex a instrumentar las acciones necesarias a efecto de establecer el precio de garantía del maíz, al menos en 7,200 pesos por tonelada, con el objetivo de dar solución a la demanda de los integrantes del Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano. Suscrito por el Grupo Parlamentario del PAN.
5. Lectura, discusión y, en su caso votación del dictamen positivo con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sader, a la Segob y al gobierno federal a atender las demandas del sector agrícola nacional, garantizando el cumplimiento de compromisos asumidos con los productores del campo. Suscrito por el diputado Alan Sahir Márquez Becerra (PAN)

6. Lectura, discusión y, en su caso, votación del dictamen positivo con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sader y al gobierno de Campeche a atender de manera urgente e integral la situación que enfrentan los productores cañeros de los municipios de Champotón y Seybaplaya. Suscrita por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI)

7. Lectura, discusión y, en su caso, votación del dictamen positivo con punto de acuerdo por el que se exhorta a la secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural, a establecer de manera inmediata un precio de garantía de \$7,200.00 (siete mil doscientos pesos 00/100 moneda nacional) por tonelada de maíz blanco, para los productores de Campeche, Yucatán y Quintana Roo, así como implementar un mecanismo de compra directa y acopio regional, con prioridad para pequeños y medianos productores, garantizando que los recursos lleguen sin intermediarios; así como a la Secretaría de Economía, a revisar las condiciones de importación de maíz extranjero que afectan negativamente el precio nacional. Suscrita por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (PRI)

8. Lectura, discusión y, en su caso, votación del dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma el artículo 16 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Suscrita por los diputados Yericó Abramo Masso (PRI) y Ulises Mejía Haro (PVEM).

9. Lectura, discusión y, en su caso, votación del dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma los artículos 9o. y 12 de la Ley Agraria, en materia de paridad de género. Suscrita por la diputada Ana Isabel González González.

10. Lectura, discusión y, en su caso, votación del dictamen positivo con proyecto de decreto que reforma el párrafo primero del artículo 21 y la fracción I del artículo 48 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Suscrita por la diputada Cintia Cuevas Sánchez (Morena)

11. Lectura, discusión y, en su caso, votación del dictamen negativo de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 80, 84 y 156 de la Ley Agraria. Suscrita por el diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja (PT).

## 12. Asuntos generales:

- Participación de investigadores del Instituto Politécnico Nacional

## 13. Clausura.

Atentamente  
Diputada Leticia Barrera Maldonado  
Presidenta

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>